

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 13/04/2018, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 09/03/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental. [2018/4935]**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad considera de interés público que se publique la Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental, por lo que ordena su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha como anexo a la presente Resolución.

Toledo, 13 de abril de 2018

La Secretaria General  
ELENA MARTÍN RUIZ

Anexo

Resolución de 09/03/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental.

Mediante Resolución de 20/12/2017, de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad, se ordenó la publicación de la Convocatoria de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Decimoséptima, como Secretaria del Patronato de la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de mi nombramiento como Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en ejercicio de la competencia que me confieren los poderes otorgados por el Patronato de la citada Fundación, resuelvo hacer públicas las ayudas concedidas al amparo de la citada Convocatoria, para el ejercicio 2018, cuya relación figura en el Anexo a la presente Resolución.

Toledo, 9 de marzo de 2018. La Secretaria del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha. M<sup>a</sup> Teresa Marín Rubio.

Anexo

Nº	Nombre de la Entidad	CIF	Gestión del Recurso	Localidad	Importe máximo concedido
1	Asociación Caudetana de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales (Acafem)	G02242626	CRPSL	Caudete	159.000,00 €

2	Asociacion Provincial de Amigos, Familiares y Enfermos Psíquicos (Apafes)	G13135132	CRPSL	Ciudad Real	239.870,00 €
3	Asociacion de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales de Almansa (Afaenpal)	G02203842	CRPSL	Almansa	182.395,87 €
4	Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Enfermedad Mental (Afaeps)	G02161339	CRPSL	Albacete	559.414,04 €
5	Asociacion de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales de Villarrobledo (Afaem)	G02159093	CRPSL	Villarrobledo	184.287,00 €
6	Asociacion Talavera de Amigos, Familiares y Enfermos Psíquicos (Atafes)	G45231552	CRPSL	Talavera de la Reina	276.714,39 €
7	Asociacion Pro Salud Mental Vivir	G16145260	CRPSL	Cuenca	276.528,70 €